



Reinserción social y crisis carcelaria: Políticas de rehabilitación en el sistema penitenciario ecuatoriano

Social reintegration and the prison crisis: Rehabilitation policies in the Ecuadorian prison system

Bryan Alexis Palacios Chiliza

bryanapc73@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0001-5603-6529>

Iruma Alfonso-González

ua.irumaalfonso@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0001-6866-4944>

Byron Javier Chulco-Lema

ua.byroncl97@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0003-2584-9564>

RESUMEN

El sistema penitenciario ecuatoriano enfrenta una crisis estructural que compromete la seguridad interna y la eficacia de políticas de rehabilitación social. Las condiciones de hacinamiento, violencia sistemática, corrupción institucional y escasez de programas efectivos debilitan las posibilidades reales de reinserción de personas privadas de libertad. Esta investigación analiza críticamente las políticas de rehabilitación implementadas en centros penitenciarios ecuatorianos mediante metodología cualitativa de análisis documental y entrevistas a especialistas. Los resultados evidencian que la cobertura de programas educativos y laborales es insuficiente, la atención psicológica presenta limitaciones severas por escasez de profesionales especializados, y la inversión estatal resulta inadecuada para garantizar condiciones dignas de rehabilitación. Se concluye que el modelo punitivo actual perpetúa ciclos de exclusión y reincidencia, requiriendo reorientación hacia políticas públicas que prioricen dignidad humana, acceso a educación, salud mental, trabajo y acompañamiento postpenitenciario como elementos integrales de justicia social transformadora.

Descriptor: reinserción social; rehabilitación penitenciaria; derechos humanos. (Fuente: Tesoro UNESCO).

ABSTRACT

The Ecuadorian prison system faces a structural crisis that compromises internal security and the effectiveness of social rehabilitation policies. Overcrowding, systematic violence, institutional corruption, and a lack of effective programmes weaken the real possibilities for the reintegration of prisoners. This research critically analyses the rehabilitation policies implemented in Ecuadorian prisons using qualitative documentary analysis and interviews with specialists. The results show that educational and vocational programmes are insufficient, psychological care is severely limited due to a shortage of specialised professionals, and state investment is inadequate to guarantee decent conditions for rehabilitation. It concludes that the current punitive model perpetuates cycles of exclusion and recidivism, requiring a reorientation towards public policies that prioritise human dignity, access to education, mental health, work and post-prison support as integral elements of transformative social justice.

Descriptors: social reintegration; prison rehabilitation; human rights. (Source: UNESCO Thesaurus).

Recibido: 05/07/2025. Revisado: 19/07/2025. Aprobado: 27/07/2025. Publicado: 08/08/2025.

Sección artículos de investigación



INTRODUCCIÓN

El sistema penitenciario ecuatoriano cumple un rol fundamental en la rehabilitación de personas privadas de libertad para su reintegración social. Sin embargo, la realidad evidencia una profunda crisis estructural que compromete tanto la seguridad interna de los centros como la efectividad de las políticas de rehabilitación social implementadas.

La problemática del sistema penitenciario ecuatoriano ha alcanzado dimensiones críticas en los últimos años. Según Granda y Guamán (2022), es fundamental enfocarse en la rehabilitación antes, durante y después del cumplimiento de la sentencia, priorizando la educación y reinserción de personas sentenciadas durante su estadía en centros de rehabilitación. Sin embargo, existe una desconexión evidente entre objetivos planteados y resultados obtenidos, generando percepción de ineficacia tanto en la sociedad como en los actores del sistema penitenciario (Arcos, 2024).

Los eventos registrados en el sistema penitenciario ecuatoriano han evidenciado grave deterioro en la atención a internos, reflejando incumplimiento flagrante de principios constitucionales y legales relacionados con derechos fundamentales. Zambrano (2023) señala que resulta crucial analizar si las políticas públicas implementadas por el Estado ecuatoriano para rehabilitación social de privados de libertad cumplen con objetivos establecidos en tratados internacionales de Derechos Humanos.

La dignidad humana constituye elemento central frente a la finalidad de la pena en centros penitenciarios. Echeverría (2022) destaca que toda persona tiene derecho a protección de su dignidad, incluyendo personas privadas de libertad, lo que implica que el Estado debe garantizar condiciones de detención que respeten dignidad y derechos fundamentales como alimentación, salud, educación y seguridad.



En el contexto actual, donde la delincuencia en Ecuador ha alcanzado niveles alarmantes, resulta crucial reflexionar sobre la situación carcelaria. Espinoza (2024) argumenta que implementar efectivamente programas de justicia restaurativa podría ser solución clave para disminuir reincidencia y romper el ciclo perpetuo de criminalidad que afecta al país.

Los programas de educación y capacitación laboral son considerados pilares fundamentales en rehabilitación social. Guarnizo y Martínez (2019) señalan que en Ecuador existen esfuerzos por implementar talleres técnicos y actividades productivas, pero estos programas presentan limitaciones y no alcanzan a toda la población carcelaria, poniendo en riesgo la rehabilitación social y su impacto a gran escala.

La eficacia de centros de rehabilitación social depende significativamente de funcionarios que laboran en estos lugares. Enríquez y Baquerizo (2024) identifican que la falta de formación especializada y condiciones laborales deficientes no permiten el máximo desarrollo de capacidades para atención adecuada, mientras que la percepción negativa hacia personas privadas de libertad influye en la calidad del servicio brindado. La rehabilitación social no culmina al salir de prisión, sino que constituye proceso continuo en la reinserción social. Iturralde (2022) destaca que los estigmas sociales hacia personas que cumplieron condena dificultan el acceso a empleo, vivienda y redes de apoyo, aumentando probabilidades de reincidencia y reflejando falencias en políticas de rehabilitación.

Problema de Investigación: ¿Cómo garantizar que las medidas de rehabilitación social en el sistema penitenciario ecuatoriano sean efectivas en la prevención delictiva?

Objetivo General: Analizar críticamente las políticas de rehabilitación social implementadas en el sistema penitenciario ecuatoriano y su efectividad en la reinserción de personas privadas de libertad.



MÉTODO

La investigación adoptó modalidad cualitativa mediante recolección y análisis de datos incorporando métodos de análisis documental y jurisprudencial. El alcance fue descriptivo, permitiendo análisis crítico, jurídico y social sobre eficacia de medidas de rehabilitación social en el sistema penitenciario ecuatoriano, detallando consecuencias jurídicas de su implementación.

La tipología de investigación abarcó tres métodos: dogmática jurídica para identificar vacíos o inconsistencias normativas y plantear mejoras; sociológico jurídico para analizar impacto social de la norma y percepción social sobre la misma; e histórico jurídico para observar proceso evolutivo normativo y estudiar etapas en el desarrollo del derecho.

Del nivel teórico se utilizaron métodos de análisis-síntesis, histórico lógico, hermenéutica jurídica, exegético y enfoque sistémico. Del nivel empírico se aplicó análisis de documentos que permitió evaluar coherencia entre objetivos propuestos y resultados obtenidos, detectando posibles inconsistencias o lagunas en legislación ecuatoriana que podrían afectar eficacia de programas de rehabilitación social.

Las técnicas aplicadas fueron análisis de documentos y entrevistas. Los instrumentos incluyeron guía de análisis documental y guía de entrevista. Se entrevistó a jueces especializados en materia penal con conocimiento de centros de rehabilitación y su administración.

Los criterios temporales incluyeron estudios publicados entre 2021-2024; por idioma se revisaron textos en español; por tipo de texto científico se analizaron artículos científicos, libros y tesis de maestría; por tema se incluyeron documentos sobre eficacia de medidas de rehabilitación social en el sistema penitenciario ecuatoriano; y se utilizaron documentos con base de datos de carácter científico.



RESULTADOS

Análisis Doctrinal de Rehabilitación Social

La efectividad de medidas de rehabilitación social en el sistema penitenciario ecuatoriano constituye tema fundamental para comprender la reintegración de personas privadas de libertad. Históricamente, el Sistema Nacional de Rehabilitación Social ha sido criticado por condiciones de hacinamiento, falta de recursos y violencia interna. Las políticas de rehabilitación social intentan transformar la perspectiva punitiva hacia enfoques más restaurativos.

Las medidas de rehabilitación implementadas en el sistema penitenciario ecuatoriano son básicas y presentan limitaciones técnicas. Varios estudios indican que la capacitación académica en prisión constituye uno de los pilares de reintegración social. Mediante programas de habilidades de lectura y carreras técnicas, las personas privadas de libertad tienen oportunidad de obtener nuevas competencias que faciliten acceso a empleos adecuados tras su liberación.

Sin embargo, la cobertura de estos programas resulta insuficiente y no todos los centros penitenciarios cuentan con infraestructura necesaria para ofrecer educación de calidad. La falta de docentes especializados y materiales educativos, sumada al limitado interés de algunos internos y desconfianza en la efectividad, limita el impacto de estas iniciativas.

Atención Psicológica en Centros Penitenciarios

El componente psicológico desempeña papel crucial en la rehabilitación. La atención psicológica permite abordar problemas emocionales y mentales que personas privadas de libertad pueden presentar, como adicciones, traumas o trastornos conductuales. Sin embargo, la escasez de profesionales especializados en salud mental constituye uno de los principales desafíos del sistema penitenciario ecuatoriano.

Muchas personas privadas de libertad no reciben atención suficiente, lo que puede perpetuar problemas que inicialmente las llevaron al delito. Además, la sobrecarga



laboral de profesionales disponibles, junto con el ambiente estresante y conflictivo en cárceles, impide la supervisión continua necesaria para lograr resultados duraderos en rehabilitación.

Programas Laborales y Productivos

Los programas de trabajo constituyen elementos importantes para rehabilitación, permitiendo a personas privadas de libertad desarrollar hábitos productivos y generar ingresos. El trabajo penitenciario puede ser factor motivador significativo y enseñar habilidades aplicables posteriormente. Sin embargo, la falta de empresas privadas dispuestas a contratar personas en proceso de rehabilitación, la remuneración baja de trabajos penitenciarios y el rango limitado de opciones laborales representan obstáculos significativos.

Aunque algunas personas privadas de libertad logran encontrar vías de reintegración después de su liberación, la mayoría enfrenta obstáculos sociales y económicos que impiden su reintegración efectiva en la sociedad. Esto enfatiza la necesidad de políticas públicas más amplias que incluyan tanto el proceso de rehabilitación como la participación del sector privado.

Factores de Reincidencia

Los factores que más influyen en la reincidencia incluyen la falta de oportunidades laborales, el estigma social, la insuficiente preparación para reintegración social, y la carencia de apoyo familiar o comunitario. Las condiciones dentro de prisión y la reincidencia después de liberación muestran conexión directa, evidenciando que factores como limitadas oportunidades laborales y estigma social resultan determinantes en este contexto.

Participación en Programas de Rehabilitación

La disposición de personas privadas de libertad para participar en programas de rehabilitación varía considerablemente. Algunos internos perciben estos programas como oportunidad genuina para mejorar su futuro, mientras otros muestran desinterés debido a falta de confianza en su efectividad. La motivación para cambiar



comportamiento depende significativamente de la calidad y relevancia de los programas ofrecidos.

DISCUSIÓN

La rehabilitación social dentro del sistema penitenciario ecuatoriano constituye desafío complejo con múltiples impedimentos estructurales. Los hallazgos evidencian que, a pesar de reformas legales continuas y diversos programas diseñados para reinserción, como señalan Granda y Guamán (2022), la reincidencia delictiva mantiene niveles significativamente altos, reflejando las limitaciones sistémicas identificadas por Arcos (2024) en su análisis del sistema penitenciario ecuatoriano.

El hacinamiento carcelario representa uno de los principales obstáculos para implementación adecuada de programas de rehabilitación. Como observa Núñez (2020), la sobrepoblación impide la aplicación efectiva de medidas rehabilitadoras, generando violencia y condiciones inadecuadas que contradicen los principios de dignidad humana establecidos por Echeverría (2022). Esta situación se agrava por la inversión financiera históricamente baja identificada por Quinatoa (2017), que limita contundentemente la calidad de programas y planificación de centros.

La educación y capacitación laboral, identificadas por Guarnizo y Martínez (2019) como pilares fundamentales, enfrentan limitaciones severas de recursos que comprometen su continuidad y calidad. Esta deficiencia se traduce en dificultades posteriores para encontrar empleo, como confirman los hallazgos sobre programas laborales insuficientes. La perspectiva de Enríquez y Baquerizo (2024) sobre la necesidad de formación especializada del personal se valida en los resultados sobre limitaciones en atención psicológica.

La salud mental emerge como factor crucial escasamente atendido. Los problemas psicológicos, traumas y trastornos conductuales identificados en los resultados coinciden con las observaciones de Mascote (2022) sobre la ausencia de programas efectivos para abordar problemas emocionales y conductuales. Esta carencia



perpetúa los factores que originalmente condujeron al delito, dificultando procesos de reinserción efectiva.

El rol del Estado y la sociedad, destacado por Iturralde (2022) en su análisis sobre participación en diseño de políticas públicas, se refleja en los hallazgos sobre estigmatización social y limitadas oportunidades laborales postpenitenciarias. La necesidad de fortalecer alianzas con el sector privado, identificada por Yaulema (2023), se confirma en los resultados sobre escasa participación empresarial en programas de reinserción.

Los hallazgos sobre diferencias en motivación y participación de internos en programas rehabilitadores validan las observaciones de Zambrano (2023) respecto al cumplimiento de objetivos establecidos en tratados internacionales de Derechos Humanos. La desconfianza en efectividad de programas refleja la brecha entre diseño normativo e implementación práctica identificada por Espinoza (2024).

La perspectiva integral propuesta por Ortiz y López (2023) sobre colaboración entre Estado, sociedad civil y organizaciones internacionales se sustenta en los hallazgos que evidencian la necesidad de enfoques multisectoriales para abordar la complejidad del problema. Como concluye Clerque (2019), la efectividad limitada de medidas actuales demanda estrategias más comprehensivas que garanticen condiciones adecuadas y promuevan reintegración social mediante políticas públicas inclusivas y sostenibles.

CONCLUSION

La rehabilitación social en el sistema penitenciario ecuatoriano constituye elemento fundamental para la reinserción de personas privadas de libertad, pero la realidad evidencia que las medidas implementadas no han logrado reducir efectivamente la reincidencia delictiva ni mejorar las condiciones de vida durante el cumplimiento de condenas. Los factores de hacinamiento, limitados programas educativos y escasos recursos penitenciarios obstaculizan significativamente las políticas de rehabilitación.



Para mejorar la eficacia de estas medidas resulta esencial adoptar enfoques de reformas estructurales que incluyan gestión eficaz de centros, implementación de programas educativos y laborales integrales, y fortalecimiento de servicios de atención psicológica. El apoyo social y psicológico debe extenderse más allá del período de reclusión para facilitar procesos de reintegración efectiva.

El compromiso del Estado ecuatoriano, junto con la participación de sectores público y privado, resulta fundamental para transformar el sistema penitenciario en centros de rehabilitación social de calidad óptima. Esto incluye mejoras en infraestructura, programas educativos y planes laborales que contribuyan a reducir reincidencia y construir una sociedad más segura y equitativa.

Se requiere reorientación hacia políticas públicas que prioricen la dignidad humana, el acceso integral a educación, salud mental, programas laborales y acompañamiento postpenitenciario como elementos de justicia social transformadora. Solo mediante enfoques comprehensivos que aborden las causas estructurales de la crisis carcelaria será posible romper los ciclos de exclusión y reincidencia que perpetúan la problemática actual.

FINANCIAMIENTO

No monetario

CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

AGRADECIMIENTOS

A UNIANDES.

REFERENCIAS

- Arcos, J. E. (2024). Análisis del Sistema Penitenciario Ecuatoriano: Desafíos y soluciones en la aplicación de los regímenes de rehabilitación social. *Maestro y Sociedad*, 21(1), 449-456.
- Clerque, M. (2019). Efectividad de programas de rehabilitación en sistemas penitenciarios latinoamericanos. *Revista Jurídica Internacional*, 15(3), 234-251.
- Echeverría, A. (2022). La dignidad humana frente a la finalidad de la pena en los centros de rehabilitación social. *Revista de Derecho: Universidad Nacional del Altiplano de Puno*, 7(2), 39-55.



- Enríquez, G. M., & Baquerizo, J. M. (2024). La urgente necesidad de implementar Programas de Rehabilitación eficientes en el Sistema Penitenciario Ecuatoriano 2024. *Revista Científica Multidisciplinaria*, 8(4), 123-138.
- Espinoza, B. (2024). Análisis de la eficacia del Sistema Nacional de Rehabilitación Social para reducir la reincidencia delictiva en la ciudad de Guayaquil dentro del período 2020-2023. *Revista de Política Criminal*, 12(2), 89-106.
- Granda, M., & Guamán, P. (2022). Análisis del Reglamento del Sistema Nacional de Rehabilitación Social en contraste con la Constitución y Tratados internacionales y su eficacia dentro del proceso de rehabilitación y reinserción de las personas privadas de libertad en el Ecuador. *Revista Jurídica Ecuatoriana*, 18(3), 456-478.
- Guarnizo, S. M., & Martínez, M. I. (2019). Las personas privadas de la libertad como grupo vulnerable y la aplicación de los regímenes de rehabilitación social abierto y semiabierto. *Revista de Derechos Humanos*, 14(2), 201-223.
- Iturralde, D. (2022). Importancia de la participación en el diseño de políticas públicas de rehabilitación social en Ecuador. *Revista Economía y Política*, (36), 26-44.
- Mascote, R. (2022). Salud mental y rehabilitación penitenciaria: Desafíos en América Latina. *Revista Latinoamericana de Psicología Clínica*, 19(4), 178-195.
- Núñez, P. (2020). Hacinamiento carcelario y violencia institucional en Ecuador. *Revista de Criminología*, 25(3), 89-104.
- Ortiz Criollo, W. F., & López Soria, Y. (2023). El sistema penitenciario ecuatoriano como barrera y garante de la corrupción en sus centros carcelarios. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 6(2), 234-249.
- Quinatoa, G. E. (2017). Análisis económico de la política penitenciaria–Propuesta de sistema penitenciario privado. *Revista Facultad de Jurisprudencia*, (2), 121-145.
- Sánchez, L. (2024). Programas educativos en centros penitenciarios: Evaluación de impacto en Ecuador. *Revista de Educación Social*, 16(1), 67-84.
- Yaulema, C. (2023). Reinserción laboral y reducción de reincidencia en Ecuador. *Revista de Política Social*, 28(4), 112-129.
- Zambrano, L. (2023). Las políticas públicas de rehabilitación social en los Centros Penitenciarios del Ecuador. *Revista de Administración Pública*, 31(2), 156-178.

Derechos de autor: 2025 Por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>